



Oficio: INMUJERESGDL/DG/284/2017

Oficio: UTINMUJERESGDL/0062/2017

Asunto: Información en proceso de elaboración, Artículo 8 de LTAIPEJM, fracciones específicas

Guadalajara, Jalisco a 03 de mayo de 2017

MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VÁZQUEZ

Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia,

Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

Presente

Por medio del presente, le envío un cordial saludo y a la vez le proporcionamos el estado que guarda la información de la cual tenemos obligación de cargar al Sistema de Portales de obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia, tal y como se lo señalan los *Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia* así como la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en su Artículo 8*, por lo cual le enviamos un listado de la información que no se llenó en los formatos debido a que se encuentran en proceso de sistematización o generación de información, los cuales son los siguientes:

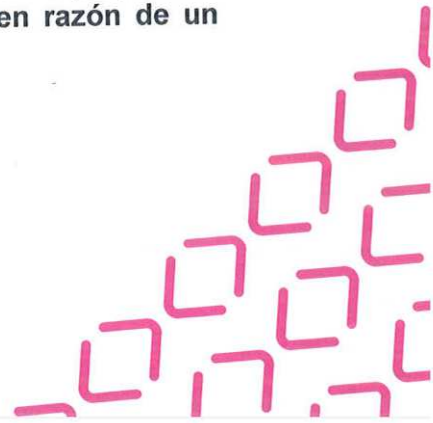
1. **Inciso I, fracción n)** Índice de los expedientes clasificados como reservados, por área responsable de la información y tema; **manifestamos que esta información se está generando y sistematizando debido a que se emplea un proceso distinto ante el ITEI, en cuanto se tenga la aprobación de este Organismo y del Comité del InMujeresGdl se hará pública el acta de reserva de información.**
2. **Inciso IV, fracción c)** Los manuales de organización para la administración 2015-2018; **manifestamos que están en proceso de elaboración, y una vez analizados y aprobados se procederá a su publicación, tal y como lo señala el artículo 9 en su fracción IX del Reglamento Interno del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara.**
3. **Inciso IV, fracción d)** Los manuales de operación para la administración 2015-2018; **manifestamos que están en proceso de elaboración, y una vez analizados y aprobados se procederá a su publicación, tal y como lo señala el**





artículo 9 en su fracción IX del Reglamento Interno del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara.

4. **Inciso IV, fracción e)** Los manuales de procedimiento para la administración 2015-2018; **manifestamos que están en proceso de elaboración, y una vez analizados y aprobados se procederá a su publicación, tal y como lo señala el artículo 9 en su fracción IX del Reglamento Interno del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara.**
5. **Inciso V, fracción g)** Las nóminas completas del sujeto obligado en las que se incluya las gratificaciones, primas, comisiones, dietas y estímulos, de cuando menos los últimos tres años, y en su caso, con sistema de búsqueda; **manifestamos que esta información se está generando y sistematizando conforme lo pide el formato, nos obstante se pueden visualizar en el portal de Transparencia del InMujeresGdl (<http://www.immg.gob.mx/transparencia/art%C3%ADculo-8>).**
6. **Inciso V, fracción i)** Los estados financieros mensuales, de cuando menos los últimos tres años; **manifestamos que esta información se está generando y sistematizando conforme lo pide el formato, nos obstante se pueden visualizar en el portal de Transparencia del InMujeresGdl (<http://www.immg.gob.mx/transparencia/art%C3%ADculo-8>).**
7. **Inciso V, fracción o)** La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años, **manifestamos que esta información se está generando y sistematizando conforme lo pide el formato.**
8. **Inciso V, fracción r)** Los inventarios de bienes muebles e inmuebles del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la descripción, el valor, el régimen jurídico, y el uso o afectación del bien, **manifestamos que esta información se está generando y sistematizando conforme lo pide el formato.**
9. **Inciso V, fracción z)** El registro de los procedimientos de responsabilidad administrativa, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado, causa del procedimiento, estado procesal y, en su caso, la sanción impuesta. **En cuanto al formato LTAIPEJM8VZ_A esta información se encuentra en proceso de sistematización y/o generación.**
10. **Inciso VIII)** Los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que puedan acceder o ejercer ante el sujeto obligado; **manifestamos que en razón de un**





InMujeresGDL
Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

proceso de armonización y reforma normativa, aún no se conforma el Consejo Consultivo del InMujeresGdl que sería el mecanismo de participación ciudadana y gobernanza con el que cuenta la instancia por lo que la información necesaria para el llenado del formato se está generando.

En el Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara contamos actualmente con además de la disposición para actualizar los mecanismos de transparencia, de un equipo de trabajo que está laborando a marchas revolucionadas para saldar en el menor tiempo posible las observaciones aquí señaladas y las generadas con posterioridad. Estamos comprometidas con el cumplimiento de los ordenamientos legales en materia de Transparencia, por lo que estaremos cumplimentando lo anterior en el menor tiempo posible.

Sin otro particular, me despido agradeciendo la atención que al presente, quedando a sus órdenes para cualquier comentario adicional al respecto.

Atentamente
Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara
“Guadalajara, heredera del legado de Fray Antonio Alcalde”

Mtra. María Elena García Trujillo
Directora y Titular del Sujeto Obligado

C.C.p. Archivo/UTInMujeresGDL



Instituto Municipal de las
Mujeres en Guadalajara

Mitla #386
Col. Monumental
Guadalajara, Jal.
C.P. 44320
Tel: (33) 3638 5287 / 88 / 89

